

**ANTONIO SALGUETO O. EDUARDO SALGUERO O. SERVICIOS ADUANEROS CIA LTDA**

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**INDICE**

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2019
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

## INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

Al Socio de

Antonio Salguero O. & Eduardo Salguero O. Servicios Aduaneros Cía Ltda.

12 de marzo de 2020

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a usted con el propósito de informarle y poner en su consideración el informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2019.

### 1.- Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2019

Los objetivos y metas operacionales respecto a mejorar los ingresos y a la disminución de gastos, se cumplieron parcialmente, la utilidad es mínima pero por lo menos se logró salir de una posible pérdida contable. Ante la crítica situación del país, no ha sido tampoco posible mejorar los ingresos. En el país no ha existido inversión externa, ante la situación tributaria que persigue a los accionistas de compañías extranjeras estos no han querido invertir en el país. Ha sido un año de recesión.

### 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Gerencia de la Compañía ha cumplido con las decisiones tomadas por la Presidencia en las Juntas Generales, relacionadas con la parte administrativa durante el año 2019.

### 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No han existido acontecimientos especiales en el área administrativa, laboral y legal que hayan merecido ser reportadas en la Junta General de Socios.

### 4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2019 con relación al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

AÑO 2019		Año 2018	
Ingresos	408.395,76	Ingresos	399.561,17
Gasto	402.315,77	Gastos	385.590,44
Utilidad contable	6.079,49	Utilidad contable	13.970,73

En el año 2019 existió un incremento de \$ 8.834,59 en ingresos con relación al año 2018.

En gastos hubo de igual forma un incremento de \$ 16.725,33. Aquí hay que destacar que hubo más control en gastos; sin embargo se produjo un hecho inesperado como fue un pago indebido de IVA por \$ 7.499,65 con la Senae que tuvo que asumir la empresa y todos los gastos que se derivaron de este como gastos legales, administrativos para tratar de resolver esta situación que penosamente no se logró recuperar.

La participación de trabajadores fue mínima \$ 911,92 en el año 2019.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

No existe una propuesta definida al respecto, considerando que la rentabilidad es mínima. Cabe mencionar un hecho importante y es el de la REVERSION DE LA CUENTA PATRIMONIAL Aporte Socios a Futuras Capitalizaciones, debido a que no es posible esa capitalización en esos montos, las condiciones no son las más apropiadas, por lo tanto se han reversado los asientos iniciales de este tratamiento. Por \$ 40.745,87. El patrimonio neto de la empresa es de \$ 92.904,85 .

**6. Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.**

Debido a la incertidumbre política, económica, tributaria que reina en el país, se sugiere a la Junta General de Socios establecer más políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al crédito a otorgarse a los clientes.

**7.-Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

NO se ha dado cumplimiento al registro del logo de la empresa y nombre de la misma como dice la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, sería importante que en el año venidero se realice este registro.

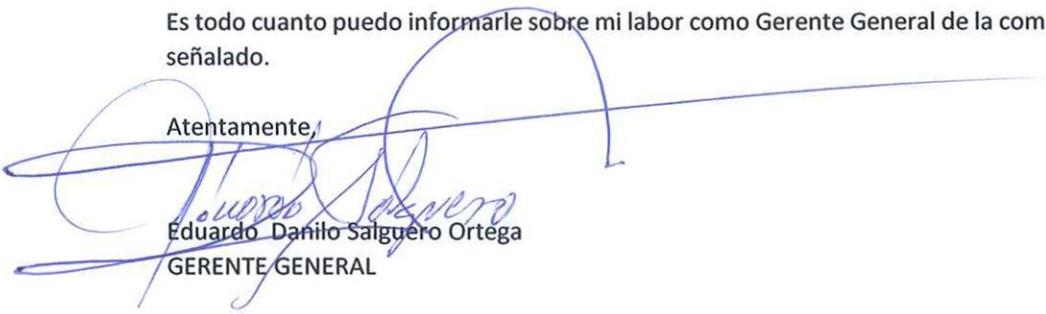
Adicionalmente informo que la compañía se encuentra cumpliendo en forma puntual los pagos al SRI, IESS, Municipio de Quito.

Finalmente agradezco al Presidente de la compañía, que ha puesto todo su conocimiento en beneficio de la compañía, también a los empleados siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de lograr que la empresa salga adelante.

Enfrentemos el futuro con optimismo.

Es todo cuanto puedo informarle sobre mi labor como Gerente General de la compañía en el período señalado.

Atentamente,

  
Eduardo Danilo Salguero Ortega  
GERENTE GENERAL